



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
F.F.S.A. DE MOVIMIENTO	
24 SEP 2024	
Recibido.....	Hs.
Exp. N°.....	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, gestione ante el Gobierno Nacional para que se informe sobre las siguientes cuestiones relacionadas con la prevención y combate de los incendios en las islas del Delta del Paraná:

1. Acciones y Planes:

- Qué acciones y estrategias está implementando el Gobierno Nacional para prevenir y combatir los incendios en las islas del Delta del Paraná.
- Si se ha desarrollado o actualizado algún plan integral de manejo del fuego en las islas.

2. Recursos y Capacidades:

- Qué recursos (humanos, técnicos y logísticos) se han destinado específicamente para el control y prevención de incendios en las islas.
- ¿Se ha reforzado el equipamiento de combate contra incendios y de rescate en la zona?

3. Faros de Conservación:

- Estado de funcionamiento de los Faros de Conservación instalados en las islas.
- ¿Cuál es la evaluación de la eficacia de los mismos para detectar y prevenir los incendios?

"2024 - Año del 30° aniversario de la sanción de la reforma constitucional de la República Argentina"



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

4. **Coordinación Interjurisdiccional:**

- ¿Qué acciones de coordinación se están llevando adelante entre Nación y las provincias involucradas para la gestión de los incendios en las islas?

5. **Capacidades y Recursos Adicionales:**

- ¿Existe un plan de incorporación de nuevas tecnologías o recursos para mejorar la vigilancia, monitoreo y combate del fuego en las islas?

Dr. Miguel Elías Rabbia
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

El presente pedido de informe tiene como objetivo exigir que el Gobierno Nacional, a través de la gestión provincial, brinde respuestas claras y concretas sobre las acciones que está llevando adelante para prevenir y combatir los incendios en las islas del Delta del Paraná. Esta región ha sido víctima de incendios recurrentes que no solo devastan el ambiente y la biodiversidad, sino que afectan gravemente la salud de la población de nuestra provincia, sumergiéndonos en una crisis ambiental y sanitaria.

Es imperativo recordar que el Gobierno Nacional tiene la obligación de coordinar, destinar recursos y garantizar que las estrategias de prevención y combate de incendios en este territorio sean efectivas. Hasta la fecha, la falta de información detallada y las respuestas insuficientes sobre la funcionalidad de los Faros de

"2024 - Año del 30° aniversario de la sanción de la reforma constitucional de la República Argentina"

General López 3055 (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina - <https://www.diputadosantafe.gov.ar>



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Conservación, el estado de los recursos destinados y la inversión en infraestructura adecuada, evidencian una alarmante desatención que pone en riesgo a los habitantes de Santa Fe y la región afectada.

El gobierno provincial, como representante de los intereses de su pueblo, tiene el deber de exigir que Nación actúe con celeridad y eficacia. Resulta inaceptable que la falta de locomotoras para el servicio ferroviario o los recurrentes retrasos de recursos sigan siendo una excusa para que esta problemática persista. Los Faros de Conservación deben estar en funcionamiento pleno, no solo como una medida preventiva, sino como un sistema de alerta que debe garantizar la detección temprana de incendios.

No se puede seguir permitiendo que la Nación trate esta situación con negligencia o demoras injustificadas. La Provincia de Santa Fe necesita respuestas inmediatas, recursos claros y una planificación concreta que abarque desde la prevención hasta el control efectivo de los incendios. Por ello, exigimos que el Gobierno Nacional detalle, de manera exhaustiva, las inversiones realizadas, el estado de los recursos técnicos y logísticos, y los planes a mediano y largo plazo para evitar que este flagelo continúe destruyendo el ecosistema de nuestras islas.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto.

Dr. Miguel Elías Rabbia
Diputado Provincial